PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

PROVINCIA DE SATIPO-JUNIN

JUNIO 2018

INDICE

PRESENTACIÓN

1. **PREÁMBULO**

1.1. Marco Normativo Mundial.
1.2. Marco Normativo y de Planificación a Nivel Nacional y Sectorial.
1.3. Planes Nacionales.
1.4. Planes a nivel regional y local.

2. **IDEARIO POLITICO**

2.1. Ideología del Partido
2.2. Ideas Fuerzas
2.3. Reconocimiento de Legados Ancestrales

3. **VISIÓN**

4. **PLAN DE GOBIERNO**

4.1. Descripción de la provincia: territorio y demografía.
4.2. Potencialidades de la provincia.
4.3. Propuestas
4.3.1. Dimensión social
4.3.2. Dimensión Económica
4.3.3. Dimensión Institucional
4.3.4. Dimensión Ambiental

5. **PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

PRESENTACIÓN

En la provincia de Satipo una de las preocupaciones centrales es la Pobreza en la cual se encuentra sumida nuestra población, problema que se agudiza en las zonas rurales y urbano- marginales, para lo cual es necesario diseñar estrategias que permitan luchar contra este flagelo de la sociedad.

En el presente Plan de Gobierno Municipal se sintetiza los lineamientos generales que servirán de guía para el establecimiento de proyectos específicos y su posterior concretización, la cual tiene como base fundamental el diagnóstico de la situación real de las dificultades de orden público, la presencia de conflictos sociales y políticos, las dificultades administrativas y financieras del Concejo Provincial, el bajo dinamismo de nuestras principales rentas y la escasez de recursos para la inversión, fueron los orientadores para que mi propósito fundamental sea lograr un desarrollo armónico y equilibrado, mejorando "la calidad de vida de los SATIPEÑOS, contribuyendo así al fortalecimiento de una Provincia democrática, equitativa, solidaria y participativa.

El Plan de Gobierno Municipal que se propone recoge las inquietudes y expectativas de la población, para lo cual oportunamente presentaremos propuestas y perfiles de proyectos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, de tal forma que contribuyan a la construcción de unas bases sólidas que nos permitan avanzar en la gobernabilidad democrática de nuestra provincia.

En este sentido, el presente plan se traduce en garantía institucional para el ciudadano, como quiera que la Administración Municipal actúe durante estos cuatro próximos años en articulación con el nivel nacional y regional, con coherencia y propósitos definidos, que se orientan al logro de un desarrollo equitativo para la población de la Provincia de Satipo.

CAPITULO I
PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional, Regional y Local, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

1.1. Marco Normativo Mundial.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Acción Popular (AP), hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidades, al considerar a la "Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción".

AP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

AP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

AP, Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

AP y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El

Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

AP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

Marco Normativo Mundial para la Dimensión Social

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario**;**
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

Marco Normativo Mundial para la Dimensión Económica

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Marco Normativo Mundial para la Dimensión Medio Ambiente.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): "Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible". Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del clima de París 2015

1.2. Marco Normativo y de Planificación a Nivel Nacional y Sectorial

Constitución Política del Perú de 1993

Título I. De la persona y de la sociedad

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

Título II. Del estado y la nación

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

Marco Normativo y Políticas de Estado Nivel Nacional, Regional y Local.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno.

1.3. Planes Nacionales.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente

1.4. Planes a Nivel Regional y Local.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,

- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO II
IDEARIO POLÍTICO

2.1. Ideología del Partido

La Ideología de Acción Popular, se funda en lo que nosotros denominamos "El Perú como doctrina", y que según del Presidente de la Sociedad de Filosofía del Mundo Dr. Francisco Miro Quesada Cantuarias, sostiene que esa ideología es "Un Humanismo Situacional".

El Perú como Doctrina, no es un nacionalismo. No revindica los valores o las tradiciones peruanas, para oponerlas o imponerlas a otras nacionalidades ni alimenta sentimientos xenofóbicos o excluyentes. Es una ideología democrática.

2.2. Ideas Fuerzas

Las ideas fuerzas del partido son:

- Acción Popular parte de una comprobación histórica ineludible. El Perú es un País mestizo; es fruto del choque de dos civilizaciones. Una la occidental que se sobrepuso a la otra, a la civilización indígena y la sometió a servidumbre ejerciendo sobre ella una suerte de tutela y dominación no solo cultural sino económica y social.
- Acción Popular es un Partido democrático y revolucionario reivindica las tradiciones ancestrales del pueblo dominado para convertirlas en fuente de inspiración, en ideas-fuerza para lograr la transformación de la sociedad peruana y alcanzar una sociedad justa.

- No es Acción Popular un partido indigenista, racista o clasista y, por ende a nadie excluye. Cree sencillamente en la cultura ancestral del Perú, hay legados que son fuente de inspiración para entender el Perú y para proyectarlo en el futuro.

2.3. Reconocimiento de Legados Ancestrales

Estos legados son:

- **Tradición Cooperativista y la Cooperación Popular**

  En primer lugar, reivindicamos la tradición cooperativista y la cooperación popular como signo característico de la sociedad peruana.

- **Justicia Agraria: La Ética Alimentaria**

  En segundo lugar, reivindicamos el legado de la justicia alimentaria, que no solamente quiere decir, justicia en el campo y para el campesino, sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria para toda la sociedad peruana.

- **Culto al Trabajo**

  En tercer lugar, legamos el culto al trabajo. Teniendo en consideración que el trabajo dignifica al hombre.

  No hay trabajo indigno. La indignidad consiste en no tener trabajo o en no trabajar pudiendo trabajar.

  El culto al trabajo impone a las sociedades modernas, promover la generación de empleo porque son sociedades de trabajadores y no de rentistas. El culto al trabajo obliga, a exaltar y reconocer los derechos del trabajador tal y como han sido consagrados en nuestra Constitución Política del Estado.

- **Tradición Planificadora**

En cuarto lugar, creemos en la necesidad de revalorar la tradición planificadora del incario. Por qué el mundo de hoy, acosado por el neoliberalismo, recusa el valor de la planificación y pretende confiar al mercado, la responsabilidad de asignar recursos y a la iniciativa privada la decisión de definir los grandes rumbos del desarrollo de la inversión. Los resultados están a la vista. Más de la mitad de la población del planeta vive agobiado por la pobreza.

- **Mestizaje de la Economía**

En quinto lugar reivindicamos el mestizaje de la economía. El Perú es un país mestizo. Su economía lo es también. Una economía desigual, que ha sido en muchos aspectos una rémora para nuestro desarrollo por que no supimos utilizar las ventajas comparativas que significaban diversa modalidad de aprovechamiento de nuestros recursos, desde los hábitos alimenticios con productos andinos de gran valor nutritivo hasta la utilización de productos de la medicina natural o el empleo de tecnologías elementales para resolver problemas de producción o de uso de nuestros recursos. Realización que nos imponemos lograr como un reto para el futuro con los medios tecnológicos superiores de que disponemos.

- **Conquista del Perú por los Peruanos**

Por último, el Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad.

Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso.

Eso no significa la ocupación del territorio y su aprovechamiento sustentable y razonable. Significa entender que el crecimiento y el desarrollo solo podrá lograrse por obra del esfuerza interno, del ahorro y de inventiva de los peruanos y de su esfuerzo creador.

CAPITULO III
VISIÓN DEL PARTIDO

"ACCIÓN POPULAR es un partido político que aspira a construir una sociedad con desarrollo sostenible y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el desarrollo humano; y descentralista porque la gestión pública busca el bienestar social de todos los peruanos**".**

CAPITULO IV
PLAN DE GOBIERNO

3.1. Descripción del Distrito, Territorio y Demografía

Creación Política

Categoría	: Provincial de Satipo
Ley N°	: 15481
Fecha	: 26 de marzo de 1965

Ubicación Política y Geográfica

País	: Perú
Departamento	: Junín
Provincia	: Satipo
Latitud Sur	: 11° 15' 00"
Longitud Oeste	: 74° 42' 00"

Límites Provinciales

Norte:	Provincia Chanchamayo (Dpto. Junín), Oxapampa (Dpto. Pasco) y Provincia Atalaya (Dpto. Ucayali).
Sur:	Provincia Tayacaja (Dpto. Huancavelica), Provincia Huanta (Dpto. Ayacucho) y Provincia Convención (Dpto. Cusco).
Este:	Provincia Atalaya (Dpto. Ucayali) y Provincia La Convención (Dpto. Cusco).
Oeste:	Provincias Chanchamayo, Jauja, Concepción y Huancayo (Dpto. Junín), Provincia Tayacaja (Dpto. Huancavelica).

Altitud

Punto más elevado : 4 832 msnm. (Cumbre próxima al Nevado Bateacocha)

Punto más bajo : 236 msnm. (Villa Junín – Río Tambo).

Satipo (Capital) : 628 msnm.

Extensión

19,432 km2 (44% del Departamento de Junín).

Indicadores de Pobreza

La Provincia de Satipo se ubica entre las provincias con mayor severidad de pobreza, de acuerdo al Mapa de Pobreza del MEF-2001, Índice de Pobreza: 0,6182606763; y según FONCODES -2006 con un Índice de Carencias de 0.7600, Quintil 1, está calificado como de extrema pobreza; % de población sin agua: 61%, sin desagüe/ letrina: 25%, sin electricidad: 68%; con una tasa de Analfabetismo en mujeres: 21%, Niños de 0-12 años: 36%, y 49 % de desnutrición (1999).

Los distritos de Satipo y Llaylla se encuentran en el quintil 2, mientras que los demás distritos se encuentran en el quintil 1 de extrema pobreza, siendo los distritos de Pampa Hermosa y Río Tambo los de mayor severidad de pobreza.

Los Indicadores de Pobreza del MEF y FONCODES toman en cuenta el tamaño de la población y el área de residencia y recomiendan que los análisis en el futuro sean en el ámbito de centro poblado. En el–Mapa de Pobreza de FONCODES -2006, se observa que los Indicadores confirman que Satipo se ubica como la Provincia más pobre del Departamento de Junín: Con un Índice de Carencia de 0.7600 y ubicado en el Quintil 1 de extrema pobreza.

Población

De acuerdo a los Censos Nacionales INEI 2007: XI de Población y VI de Vivienda; la Provincia de Satipo cuenta con 193,872 habitantes.

Población Urbana y Rural

La Provincia de Satipo tiene una población rural de 140,341 habitantes (72.40%), en este sector se encuentra incluido la población indígena, mientras que la población urbana es de 53,531 habitantes (27.60%).

Centros Poblados y Comunidades Nativas

La Provincia de Satipo cuenta con 508 Centros Poblados (CC.PP) y 214 Comunidades Nativas (CC.NN.). La mayor población nativa se encuentra en los distritos de Río Tambo (78 CC.NN.), Pangoa (50 CC.NN), Río Negro (37CC.NN), Mazamari (25 CC.NN). En los demás distritos su presencia es mínima, debido a que las CC.NN. se han replegado a las zonas donde aún no pueden ingresar los colonos.

Educación y Ética

La Educación y la ética son primordiales en la estrategia de lucha contra la pobreza. La educación es un factor importante para el desarrollo de capacidades, la ampliación de oportunidades y la conquista de la libertad personal.

La provincia de Satipo tiene una población estudiantil de 48,029, atendidos en 558 Instituciones educativas con 1,990 docentes en 1,649 aulas. La mayoría de aulas son inadecuados para el sistema enseñanza - aprendizaje.

Analfabetismo

De acuerdo con los datos de los Planes de Desarrollo Concertados distritales, se tiene una Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años a más, en la Provincia de Satipo para el año 2005 de 20.78%; que comparado con el Censo INEI -1993, aproximadamente ha disminuido el 2.32%. Estos reportes deben ser corroborados con los datos del Censo INEI 2007.

Salud y Nutrición

El sector salud viene atendiendo con los programas: SIS (Sistema Integrado de Salud), Seguro Escolar Gratuito (SEG), Seguro Materno Infantil (SMI), brindando atención a niños desde la fecundación hasta 6 semanas post parto, mujeres en el período de gestación; también a los niños en edad escolar; de esta manera apoyan a las familias necesitadas y a los adulto cubriéndole la atención por emergencias.

Los servicios de salud en la Provincia de Satipo se atiende en: 1 Hospital, 3 Centros de Salud y 82 Puestos de Salud, los cuales no cuentan con el equipamiento adecuado. Se cuenta con 140 profesionales, entre Médicos, Obstetrices, Enfermeras y 263 técnicos.

Sería conveniente la incorporación e implementación de estas técnicas alternativas en los Programas de Salud, ya que también ESSALUD, a nivel Nacional tienen funcionando el Programa de Medicina Complementaria.

Trabajo y Empleo

La PEA es la Población Económicamente Activa Ocupada de 15 a más años que tenga un trabajo remunerado.

La Población Económicamente Activa de 15 años a más, según sector de actividad económica, según proyecciones y datos del Censo INEI -2007 es de 93,693 habitantes, de un total de la población de 200,197 habitantes, las mismas que se distribuyen según los sectores económicos.

Sector primario: Es el Sector que comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Forma parte de este sector la agricultura, la silvicultura, la pesca, la ganadería y la minería.

La actividad agropecuaria, es la principal actividad económica de la Provincia resaltando la agricultura y la ganadería en pequeña escala, ocupa el 69.95% de la población económicamente activa provincial. Los Distritos con mayor PEA ocupada en este sector: Coviriali (86.0%), Río Negro (85.0%), Pampa Hermosa (85.0%), Llaylla (82.0%) y Río Tambo (72.0%).

Sector Secundario: Comprende todas las actividades económicas relacionados a la transformación Industrial de los alimentos, materias primas y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, incluido la actividad de transformación (manufactura) y construcción.

En la Provincia se desarrolla la industria manufacturera y construcción, absorbe solo el 4.40% de la Población Económicamente Activa Ocupada; debido a que en la mayoría de los distritos no existen industrias o fábricas.

Los Distritos con PEA ocupada, significativamente en este sector son: Satipo (9.0%), Mazamari (4.0%) y Pangoa (3.0%).

Sector Terciario: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en si, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Por ejemplo el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.

En la Selva Central, en los últimos años están adquiriendo una importancia cada vez mayor las actividades que van dirigidas a satisfacer nuevas demandas de los agentes económicos, como son todas aquellas que tienen relación con el entretenimiento (espectáculo, gastronomía, turismo, etc.)

Este sector congrega el 25.65 % de la PEA Ocupada de múltiples actividades como una forma de generación de auto empleo diversificado en la apertura de pequeñas bodegas (tiendas de abarrotes), restaurantes, transporte (comité de autos, camionetas rurales, mototaxis), bares, entre otras actividades comerciales.

Los Distritos con mayor concentración de PEA Ocupada, en este sector son: Satipo (50.0%), Mazamari (37.0%) y Pangoa (29.0%).

3.2. Potencialidades del distrito

Vialidad

La red vial existente en la provincia cumple la función de soporte de las actividades sociales y económicas desarrolladas por la población de Satipo, interconectándola tanto al interior de los centros poblados como con las provincias y departamentos vecinos, aunque con éstos últimos de manera muy limitada.

Hay una amplia red vial de caminos vecinales dada la extensión territorial provincial, complementada con caminos de herradura y los ríos navegables como el Tambo, Ene y Perene, a través de los cuales se conectan los centros poblados; sin embargo, se encuentran en condiciones no satisfactorias. La inversión destinada a la red vial es limitada frente a las necesidades de mejoramiento y construcción de nuevos caminos. A continuación, se presenta con mayor detalle la situación actual de la red vial existente en la provincia según categorías.

Situación de la infraestructura vial

La red vial de la provincia está conformada por la carretera nacional, Ruta 26 A, las carreteras departamentales en las Rutas 117 y 104, y 173 caminos vecinales, cuyas longitudes hacen un total de 1,851.3 Km.

La infraestructura vial de la provincia de Satipo es de 3292.5 Km., cuya clasificación según el tipo de rodadura es: Carretera asfaltada 37.8 km., carretera afirmada 484.2 km., carretera no afirmada 16.2 km., trocha carrozable 1264.6 km., camino de herradura 962.2 km.; en el caso de acceso a los centros poblados en donde aún no existen carreteras, se realiza por vía pluvial con 527.5 km

Electrificación

La provincia de Satipo cuenta con servicio deficiente de energía eléctrica, solo son atendidas 8,869 (30.78%) familias, de las cuales, 242 usuarios reciben fluido eléctrico producido por grupos electrógenos. El servicio se brinda especialmente en las ciudades capitales de distrito, a excepción de Puerto Ocopa.

La energía eléctrica se produce en la Central Hidroeléctrica de Chalhuamayo y la Central Hidroeléctrica de Palestina. El servicio se entrega en energía trifásica y monofásica. La Central Hidroeléctrica de Palestina es de Propiedad Privada.

Actividad Energética

La electrificación en los distritos de la Provincia, ha traído consigo el funcionamiento de diversos equipos eléctricos de transformación, que genera desarrollo y progreso en los centros poblados con acceso a este servicio por medio de ello funcionan equipos, tales como: aserraderos, tablilleros, tornerias, carpinterías, molinos, surtidores de grifos, equipos de comunicación y otros equipos industriales y los electrodomésticos en el hogar, así también la iluminación de calles y parques entre otros.

Servicio de Energía Eléctrica

En la provincia Satipo, Electrocentro S.A. es la empresa que provée energía eléctrica en 7 distritos y vende energía en el distrito Pangoa al consecionario EGEPSA empresa integrada por un conjunto de cooperativistas, que a su vez vende energía eléctrica a las empresas distribuidoras Electro Pangoa y EDELSA.

La empresa eléctrica EGEPSA, tiene su central generadora ubicada en el centro poblado de Palestina, que genera 300 kw/horas y provee energía eléctrica hasta las 6:00 pm., y en horas de la noche al incrementarse el consumo, compra energía eléctrica a Electrocentro S.A. El sistema está interconectado a la Minicentral Hidroeléctrica de Chalhuamayo, la misma que abastece de energía eléctrica a la Provincia de Satipo y parte del distrito Pichanaki (Chanchamayo).

La provincia Satipo cuenta con la Subestación Elevadora de la Central Hidroeléctrica de Chalhuamayo; sólo requiere trabajos complementarios para abastecer con energía eléctrica en cantidad y calidad suficiente a todos los distritos. En la cuenca del Río Tambo, funciona la mini – Central Hidroeléctrica que proporciona energía eléctrica al

distrito Raymondi, provincia de Atalaya, departamento Ucayali, gracias a la cual la localidad de Villa Junín, ubicada en el distrito Rio Tambo frontera con la provincia Atalaya, cuenta con alumbrado público por algunas horas.

Infraestructura Productiva

Las vías de comunicación vial, aérea, fluvial y telecomunicación constituyen uno de los componentes más importantes de la producción agraria, turística, artesanal y agroindustrial.
Las Cooperativas y empresas comercializadoras de los cultivos industriales como el café y el cacao cuentan con infraestructura adecuada, como Centros de Acopio, secadoras y almacenes para garantizar un buen proceso de secado y acabado a fin de garantizar una mejora en la calidad del producto. Estas se ubican principalmente en los distritos de Satipo, Mazamari y Pangoa.

En Satipo existen Centros de Acopio de granos, frutales y otros que se encuentran en deshuso por la insuficiente capacidad productiva y comercializadora de los productores ubicados en diferentes comunidades del distrito de Río Tambo (C.N. Shimabenzo, Betania y Puerto Porvenir), Río Negro (C.N. San Juan de Cheni,), Pangoa y otros.

Las empresas madereras cuentan con una infraestructura adecuada para el procesamiento de la madera rolliza a tablares para su comercialización local, regional, nacional y de exportación, principalmente de las especies forestales maderables de gran valor comercial, como la caoba, cedro, ulcumano, ishpingo, tornillo y otros.

En los distritos de Satipo, Río Negro, Mazamari y Pangoa existen microempresas dedicadas al servicio de pilado de arroz y molienda de diversos granos. Los gobiernos locales de Río Negro, Coviriali y Pangoa, así como algunos privados cuentan con Viveros agroforestales dedicados a la producción de plantones de cacao, café, mango, palto, camu camu, sacha inchi, especies forestales maderables y plantas ornamentales.

Se cuenta con la Estación Experimental de la UNCP y el Fundo de la Universidad Agraria La Molina, dedicados a la producción e investigación de los cultivos potenciales como son: Piña, arroz y otros.

Actividad Turística

Definitivamente la Provincia de Satipo es un emporio de escenarios turísticos, toda vez que al interior de los 08 distritos cuenta con bellos parajes naturales que constituye un atractivo extraordinario para los turistas nacionales y extranjeros. A ello se suma la cultura Asháninka, étnia cuya milenaria cultura se remonta hasta antes de Cristo, sus principales actividades son la caza, la pesca y la artesanía que aún se conserva en la actualidad, inicialmente fue habitada por comunidades nativas como son los Asháninkas, Piros y Simirinches. En la actualidad existen todavía etnias que conservan sus costumbres y modos de vida ancestral, pero debe precisarse que gran parte del territorio está habitado por colonos, cuyos lugares de origen son la Sierra Peruana.

Se denomina recurso turístico a todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico, natural y/o socio cultural que constituyen el patrimonio turístico. Se encuentran categorizados de la siguiente manera:

Sitios Naturales

Son lugares geográficos que por sus atributos propios tienen importancia. La provincia de Satipo cuenta con 12 atractivos turísticos naturales de los cuales 1 tiene jerarquía 0, 6 jerarquía 1 y 5 tienen Jerarquía 2, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

DISTRITO	ATRACTIVOS TURÍSTICOS	JERARQUÍA
Satipo	Mirador Cerro Satélite	1

	Cataratas de la Resistencia	1
Coviriali	Catarata Santa María	0
Pampa Hermosa	Catarata Gallito de las Rocas	2
Río Negro	Catarata Tsomontonari	2
Mazamari	Catarata del Arco Iris	1
Pangoa	Catarata Imperitaza	2
	Catarata Valle sagrado de los Incas	1
	Catarata Velo de la Novia	1
Río Tambo	Catarata de Meretari	1
	Tobogán de Piedra Meretari	1
	Confluencia del Río Tambo	2
	Catarata de Koari	2
	Piscina Natural de Betania	2

Manifestaciones Culturales

Del mismo modo, la provincia cuenta con "manifestaciones culturales", que data desde épocas ancestrales, de los cuales 3 tienen jerarquía 0, 12 tienen jerarquía 1 y 3 tienen Jerarquía 2.

Distrito	Atractivos Turísticos	Jerarquía
Satipo	Plaza Principal de Satipo	1
	Iglesia San Francisco de Asís	1

Distrito	Atractivos Turísticos	Jerarquía
	Museo Callegari	1
	Petroglifos de Paratushiali	2
	Petroglifos de Huanacaure	2
Coviriali	Parque de Coviriali	0
	Capilla de Coviliali	0
Llaylla	Hacienda Casa Blanca	1
	Petroglifos de Llaylla	0
Río Negro	Plaza Principal de Río Negro	1
Mazamari	Plaza Principal de Mazamari	1
	Iglesia San Juan de Mazamari	1
Pangoa	Plaza Ecologica de Pangoa	1
	Petroglifos de Alto Chavini	1
Río Tambo	Mision de Puerto Ocopa	1
	Comunidad Nativa de Poyeni	1
	Comunidad Nativa de Betania	1
	Monolito El Toro	2

Satipo todavía no aprovecha en su real magnitud los recursos turísticos de la zona, por ello es necesario aunar esfuerzos para promover el desarrollo turístico en beneficio de los pobladores.

Áreas Naturales protegidas

Reserva Comunal Ashaninka – RCA

La RCA es un Área Natural Protegida por el Estado que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado – SINANPE y es de interés eco turístico.
Fue creado el 14 de enero del 2003 mediante decreto Supremo N° 003-03-AG. La reserva está ubicada en el flanco occidental de la Cordillera de Vilcabamba entre los departamentos de Junín y Cuzco. Se encuentra dentro de la unidad morfoestructural denominada zona subandina. Encajado entre los ríos Apurímac, Ene, Tambo y Urubamba. Comprende un área total de 184,468.38 Ha.

La RCA fue creada con el objetivo de garantizar la conservación de la biodiversidad y para el beneficio de las comunidades nativas vecinas; está rodeada de 22 comunidades nativas ubicadas en las Cuencas Tambo, Ene y Apurímac. Estos grupos étnicos habitan la zona por miles de años, principalmente es habitada por grupos Asháninka y Kaquinte (Una subdivisión de los Asháninkas en aislamiento voluntario hasta 1970, pertenecientes a la familia lingüística Arawac). Estos grupos se organizan en comunidades, éstas a su vez están afiliadas a federaciones como la CART, CARE, OARA, ODPKA y COMARU.

La reserva es importante para las étnias Asháninka y Kaquinte dentro de su cosmovisión, porque les da continuidad e integridad a sus territorios, en las cuales existen pueblos en aislamiento voluntario y posiblemente no conectados.

Estas etnias establecen una forma particular de relación directa y equilibrada con la naturaleza de donde obtienen los recursos que utilizan para la satisfacción de sus necesidades, lo que ha permitido su conservación hasta nuestros días. Los conocimientos que poseen sobre el uso de las plantas, animales de la reserva; son un valor cultural importante que será útil para implementar un desarrollo participativo con las comunidades vecinas.

En la RCA es posible desarrollar actividades agrícolas, extracción forestal, turísticas siempre en beneficio de las comunidades nativas. También se en contra grupos de

colonos provenientes de la sierra para extraer madera entre otros productos de la selva.

La RCA cuenta con gran potencial para actividades turísticas. Entre las principales cataratas se tiene: Tsiapo, Hectariato, Maysanteni, Tnakoari, Tres hermanas, Parijaroni, Quimayonkabeni, Jetariato, Patsani, Santeto, Maysanteni, Pearonchini, Patsani, etc.

Diversidad Biológica

En la RCA se tiene identificado una gran diversidad biológica: Especies forestales, Frutas domésticas comerciales, frutales nativos, plantas alimenticias, medicinales, plantas venenosas, exóticas y de uso artesanal e industrial; así mismo: aves, reptiles, peces y animales en peligro de extinción; algunas de las cuales se muestran en los Cuadros N° 79, 83, 84, 85, 86, 87, 88 en la Sec. 2.3.3 Eje de Desarrollo Ambiental (Recursos Naturales: d. Flora).

También en esta misma sección se presenta una variedad de aves, reptiles, peces y muchas otras especies, algunas de ellas en peligro de extinción.

Actividad Agrícola

La actividad agrícola en la provincia de Satipo es diversificada basada en la trilogía: clima, suelo y hombre. La capacidad productiva de los suelos define la actividad agrícola, por tanto las zonas productivas se encuentran localizadas en zonas con suelos formados y estables. En este escenario se puede decir que las partes altas son apropiadas para cultivos como el café (1200 a 1600 msnm), en tanto que la parte baja es adecuada para cultivos de cacao y diversos frutales.

Según información de la Dirección de la Agencia Agraria – Satipo se observa que para los años siguientes existe la tendencia a incrementar las áreas de los cultivos de café, cacao, arroz, maíz amarillo duro, yuca y plátano.

En toda la provincia las actividades agrícolas presentan serias dificultades por la débil organización de los agricultores, escasa tecnificación y gestión para la comercialización. Una debilidad que afecta en forma transversal es el bajo nivel educativo de los productores agropecuarios, lo cual es una limitante para acceder a la tecnología, la organización, el manejo de mercados y la capacidad de negociación. De esta manera, la pobreza se va ubicando cada vez más en las zonas rurales. Las políticas de gobierno deben estar orientadas a revertir esta situación.

Actividad Agrícola en los Distritos de la Provincia de Satipo

Las partes altas del distrito **Satipo** son apropiadas y ofrecen buenos rendimientos en el cultivo del café, las partes bajas para el cacao, y en menor proporción se producen frutales como cítricos y otros de pan llevar (plátano y yuca) para autoconsumo de las familias.

En el distrito de **Pangoa** los cultivos más sembrados durante la campaña 2006/2007 fue la Yuca, seguido del café, maíz, arroz, plátano isla y cacao. Pangoa tiene un gran potencial productivo, buena articulación de su sistema vial, han avanzado en organización para la exportación de café con nombre propio a través de sus Cooperativas y organizaciones de productores, y ofrece mejores condiciones para desarrollar la agroindustria.

En **Mazamari**, los suelos presentan características aptas para una variada producción agrícola por contar con buenas tierras, vías de acceso y alta demanda de los productos agrícolas en el mercado local y nacional. Los mayores rendimientos son el café, cacao, cítricos, piña y arroz.

El distrito **Río Negro** presenta suelos aptos para el cultivo como: Café, piña, arroz, frijol, yuca, etc. De igual modo, es notoria la producción en menor escala de frutales como cítricos y plátano.

En el distrito de **Coviriali** los cultivos con mayor tendencia son café y cacao, y en menor proporción arroz, maíz, cítricos y plátano. Existe también una buena iniciativa en el desarrollo de la floricultura (cultivo de heliconias, gracenias, palmeras y otros) para el mercado de Lima.

En el distrito de **Pampa Hermosa**, por su topografía, altitud y clima los suelos son aptos para el cultivo de café y en menor proporción el plátano. En las partes altas la población se dedica al cultivo de tuberosas altoandinas como la papa huairo, peruanita, amarilla, ocas; también a la ganadería, llegando a producir quesos y otros derivados. También la zona es apta para criaderos de truchas y existe una piscigranja de truchas en administración municipal. Todos estos productos son muy demandados en los mercados de Satipo, Huancayo y Lima.

En el distrito de **Llaylla** también por su topografía, altitud y clima la población se dedica al cultivo de café de altura, ganadería. También tiene recursos para la instalación de piscigranjas: Truchas en las partes altas y peces tropicales en las partes bajas.

En el distrito de **Río Tambo**, se tiene suelos planos, fértiles y de buena aptitud agrícola. Sus pobladores en su mayoría Asháninkas se dedican a la caza, pesca y cultivos de café y cacao, y otros cultivos de subsistencia como la yuca y plátano. No cuentan con infraestructura vial apropiada que garantice un acceso al mercado. Existe la tendencia a una producción orgánica de los cultivos potenciales dado que las limitaciones de transporte y recursos económicos dificultan una tecnología convencional.

Es necesario que los pobladores Asháninkas, sean atendidos en temas de organización, capacitación y asistencia técnica y puedan iniciar el manejo de sus cultivos adecuadamente para no alterar el ecosistema. También esta zona es propicia para la instalación de piscigranjas de peces tropicales como la gamitada, paco, paiche, boquichico, carpas, tilapias y moluscos como caracoles, con fines de mejorar la dieta alimentaria de las familias Asháninkas.

Producción y Rendimiento Agrícola

Producción de los Principales Productos Agrícolas

El Cuadro muestra la producción en toneladas de los principales cultivos en la Provincia de Satipo. Los cultivos con mayores volúmenes de producción son los pastos braquearea (21%), plátano (20%), pastos elefante (16%), Naranjo (11%), Yuca (8%), piña (6%), café (4%) y tangüelo (4%); éstos volúmenes se deben tener en cuenta para dar solución a los problemas de transporte y traslado de productos para su comercialización; los volúmenes de producción de kutzú, tangüelo, papaya, maíz, arroz, palto, cacao, limón sutil, frijol, mango, limón dulce cocotero, pacae, zapote, ají, achiote, rocoto, lima, toronja, guanábano, anona y soya son poco significativos.

Cultivos	Superficie Cosechada Principales Cultivos - Campaña 2006/2007 (TN)									%
	Distritos								Provincia Satipo	
	Coviriali	Llaylla	Mazamari	P.Hermosa	Pangoa	Río Negro	Río Tambo	Satipo		
Braquearea	6703	15868	10055	17972	32009	19457	7188	15170	124422	21
Plátano	6147	6985	13990	8297	33208	24238	10955	13108	116929	20
Pasto elefante	4567	12030	7728	13789	25302	14351	4371	11180	93318	16
Naranjo	3445	929	7850	135	20527	7073	347	24805	65111	11
Yuca	651	2532	7394	471	18927	4563	7097	3789	45423	8
Piña	910	936	8215	687	3379	13868	884	3303	32182	6
Café	857	1502	2114	1793	7489	3880	3107	3558	24302	4
Tangüelo	441	729	3982	20	9280	2502	178	3935	21066	4
Kutzu	879	1991	1418	2155	4665	2645	687	2135	16574	3
Mand/Tange	496	101	509	49	1320	3917	69	1834	8294	1
Papaya	196	139	691	42	2801	732	2722	574	7898	1
Maíz	158	519	977	204	1050	1155	780	1660	6504	1

Cultivos	Superficie Cosechada Principales Cultivos - Campaña 2006/2007 (TN)									%
	Distritos								Provincia Satipo	
	Coviriali	Llaylla	Mazamari	P.Hermosa	Pangoa	Río Negro	Río Tambo	Satipo		
Arroz	223	218	985	11	928	1116	741	590	4811	1
Palto	312	220	522	291	653	871	336	651	3856	1
Cacao	204	27	220	33	1240	406	1379	275	3783	1
Limón Sutil	65	42	69	22	233	348	125	285	1187	0
Frijol	26	54	112	39	143	146	181	72	775	0
Mango	31	42	76	9	146	64	121	74	563	0
Limón Dulce	40	8	81	0	78	124	22	107	459	0
Cocotero	18	7	60	0	121	73	84	83	445	0
Pacae	28	34	34	27	104	78	29	70	404	0
Zapote	4	22	60	4	73	68	11	73	315	0
Ají	21	10	17	5	29	49	0	10	140	0
Achiote	5	4	3	46	19	8	31	6	121	0
Rocoto	6	12	7	12	28	22	0	15	102	0
Lima	10	0	21	0	20	18	0	19	89	0
Toronja	6	0	24	0	15	17	4	18	84	0
Guanábano	3	7	14	0	12	16	5	14	72	0
Anona	8	4	11	0	5	4	21	12	66	0
Soya	5	5	6	1	14	22	3	9	65	0
Marañón	3	3	3	0	0	5	5	2	21	0
Total	**26467**	**44980**	**67245**	**46114**	**163817**	**101836**	**41482**	**87436**	**579,376**	**100**

Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria en la Provincia de Satipo, constituye una tarea complementaria a la agricultura, básicamente en el aprovechamiento de los pastos naturales que sustenta una ganadería que comprende ganado vacuno y porcino. Para la

alimentación del ganado, la provincia cuenta con una extensión de 10,360 Has., de pastos cultivados y 20,557.39 Has., de pastos naturales (INEI-III CENAGRO 1994). En la producción pecuaria, el 10% se destina para el autoconsumo y el 90% para la comercialización en los mercados locales.

Actividad Agroindustrial

La actividad agroindustrial en la provincia de Satipo todavía es incipiente a pesar que se cuenta con un gran potencial de producción agropecuaria, recurso importante en base al cual es posible el desarrollo de esta importante actividad.

La agroindustria debería ser promovida con prioridad por las instituciones públicas y privadas, puesto que es la que ampliará mercados e impulsará las actividades agropecuarias, generará empleo, fuentes de trabajo e ingresos económicos para las personas dedicadas a este rubro. Esta es una excelente alternativa para revertir los índices de pobreza y contribuir al desarrollo. Para ello es necesaria la **intervención interinstitucional**, liderado por el gobierno local provincial que trabaje un Programa sostenido para la promoción, capacitación, asistencia técnica y financiera y el otorgamiento de facilidades e incentivos tributarios.

En la actualidad existe empresas madereras que vienen trabajando con tecnología media, con máquinas que dan valor agregado a sus productos; hay pequeñas y micro empresas dedicadas a la carpintería en madera, cajonerías, metalmecánicas, panificadoras, piladora, molinos, expandidoras, elaboración de productos lácteos (queso, yogurt), apiarios, tostadoras de café, elaboración de pasta de cacao, helados de frutas, con una producción para el mercado local y provincial. La pasta de cacao y la miel de abeja, por sus características de sabor, color y aroma agradables son preferidas por visitantes y turistas.

Actividad Piscícola

En la actualidad gran parte de los ríos que atraviesan la provincia de Satipo cuentan con pocos recursos hidrobiológicos en sus aguas debido a la contaminación de este recurso hídrico por empresas mineras que operan en el departamento de Junín, por el vertimiento de residuos sólidos y la descarga de los efluentes líquidos (Aguas servidas de las ciudades y centros poblados que viven a lo largo de los ríos). Así tenemos que los principales ríos como el Tambo, Ene, Perené y Satipo tienes especies muy restringidas como son: doncella, carachama, chupadora, paco, boquichico, palometa, trucha, entre otros.

Una buena alternativa para la provincia de Satipo es la Crianza de Peces Amazónicos, por las condiciones climatológicas y disponibilidad de recursos naturales: la existencia de cuencas y microcuencas al interior de la Provincia favorecen la actividad.

Para una crianza tecnificada, es necesario considerar aspectos básicos: la cantidad y calidad del agua, temperatura del agua, características físico químicas del suelo, topografía del terreno y otros elementos complementarios.
Para la construcción de estanques se debe tener en cuenta aspectos climáticos, fuente de agua permanente y en cantidades adecuadas, el tipo de suelo debe ser impermeable, con poca filtración y el lugar debe ser accesible para el traslado de insumos y la producción hacia los centros de consumo.

Las especies que se están trabajando con fines comerciales son: el paco, la gamitana, pacotana, karpas, boquichicos, doncellas, entre otros; los cuales son criados bajo dos sistemas:

Crianza Semi Intensiva: Se practica en estanques drenables, debidamente construidos o artificiales, donde la carga de peces es mayor (1 pez/m2) que en la extensiva, los diversos tipos de peces aprovechan las distintas fuentes de alimentos naturales que contenga el estanque fertilizado y a la vez se suministra alimento complementario y se hace el seguimiento del cultivo, este tipo de cultivo es practicado por la gran mayoría de piscicultores en la amazonía peruana.

Crianza Intensiva: Este sistema requiere mayor control de la calidad del agua en el estanque, mayor cantidad de cultivo por unidad de área (2 a 4 peces/m2) y el engorde resulta exclusivamente del empleo del alimento artificial. El ingreso de agua es permanente para tener renovación y se usan implementos para aumentar la concentración de oxígeno: aireadores, paletas, recirculación de agua. Se requiere también una infraestructura adecuada, es necesaria la asistencia técnica de un profesional en la materia.

En la zona se está practicando de una manera todavía restringida el Sistema de Crianza Semi Intensiva, debido a:

- Incipiente apoyo crediticio a los acuicultores.
- Deficiente asistencia técnica por un profesional idóneo.
- Alimento balanceado con precios poco competitivos.
- Contaminación del recurso hídrico por las actividades agrícolas y/o vertimiento de residuos sólidos y efluentes líquidos.
- Uso de prácticas ilegales para la pesca (cube, barbasco, dinamita, etc.).
- Adquisición de alevinos en la ciudad de Tingo María.

Actividad Artesanal

Las Comunidades Nativas del ámbito provincial en su gran mayoría se dedican a esta actividad, sus trabajos son manuales con recursos y elementos de la zona, consistentes en: collares, cortinas de semillas silvestres, usan los huesos de animales, dientes y plumas de aves del monte para fabricar sombreros de bombonaje, canastas de bejuco y tejidos de algodón. Sus trabajos son característicos, especialmente las prendas de vestir que confeccionan con figuras geométricas.

Existen grupos organizados al interior de los distritos del ámbito provincial que se dedican a esta actividad, como es la Comunidad Nativa de Atahualpa, las

Comunidades Nativas de Río Tambo, Río Negro, Pangoa, Mazamari; los cuales financian su productos con sus propios peculios, que luego son comercializados en ferias locales o en la misma Comunidad; sus productos son ofertados en la ciudad de Satipo en las casetas turísticas, así como en las ciudades de Huancayo y Lima.

La Municipalidad Provincial de Satipo y otras municipalidades distritales vienen apoyando esta actividad. En Satipo existen 02 Stand's que ofertan estos trabajos, la que ha sido habilitado gratuitamente para la venta de estos productos.

Del mismo modo, la Municipalidad de Río Tambo, viene impulsando esta actividad, con capacitación y entrega de telares a las personas que confeccionan prendas para su posterior venta en las ferias o mercados respectivos.

Actividad de Servicios

La actividad de servicios, en el nivel provincial, ocupa el segundo lugar en la PEA con un 22.55% en comparación con el 69.68% que se dedica a la extracción. Esta actividad se desarrolla mayormente en las capitales de distrito (zona urbana), por contar con mejores condiciones en cuanto se refiere a servicios de energía, agua potable, alcantarillado, articulación vía carreteras, comunicación y calles pavimentadas, entre otras ventajas.

Por otro lado, ya que la principal actividad económica es la agricultura existen servicios conexos que demandan los agricultores: servicios de molienda de granos, pilado de arroz a pequeña escala y otros.

La actividad de servicios genera puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes. La población rural que no cuenta con trabajo adecuado emigra a la capital de la provincia y a otras localidades (Lima o Huancayo) para buscar mejores oportunidades laborales.

3.3. Propuestas

3.3.1. Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Baja calidad en la atención de los servicios de salud.	Mejorar la calidad de la salud de la población.	22% de población infantil menor de 5 años con desnutrición infantil.
Bajo rendimiento educativo en alumnos de educación básica regular.	Incrementar el nivel de logro educativo en alumnos de educación básica regular.	60% de estudiantes del 2do grado primaria con nivel satisfactorio para la prueba ECE por año en comprensión lectora. 60% de estudiantes del 2do grado primaria con nivel satisfactorio para la prueba ECE por año en razonamiento matemático.
Baja calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	70% de la población califica positivamente el servicio de limpieza pública. Denuncia por corrupción de funcionarios menores a 278 casos.
Existencia de segmentos de población en situaciones de exclusión social.	Mejorar los niveles de inclusión social.	19 a 28% de población en situación de pobreza monetaria al año. 4% de autoridades ediles son de origen indígena amazónico. 40% de autoridades ediles son mujeres.
Inseguridad ciudadana en el territorio.	Mejorar la seguridad ciudadana.	Menores a 12 casos de denuncias policiales anual por agresión y otros. Menores a 31 casos de violación y otros contra el pudor registrados en comisarías policiales. Menores a 378 casos de denuncias por hurtos y robos al año.

3.3.2. Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Débil integración del territorio provincial.	Mejorar el nivel de integración territorial.	40% de vía afirmada. 40% Vía en buen estado. 4 ciudades menores
Baja productividad y calidad de los productos agrícolas, pecuarios y	Mejorar la productividad y calidad de los principales productos agrícolas, pecuarios y acuícolas de	2000 kg de café por Has. 2,000 kg. De cacao por Has. 10 Lts. De leche de vaca al día.

acuícolas.	la provincia de Satipo.	
Escaso valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios y acuícolas.	Mejorar el valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios y acuícolas.	10 productos derivados de café y cacao con registro sanitario se expenden en mercados regionales, nacionales y del exterior.
Débil asociatividad y emprendimiento en la población.	Fortalecer la asociatividad y el emprendimiento en la población.	10 cooperativas y100 MYPES vienen operando en el mercado. .
Débil capacidad de gestión comercial en las MYPES y organizaciones de productores.	Fortalecer capacidades de gestión comercial en MYPES y organizaciones de productores.	10 cooperativas y 100 MYPES comercializan productos derivados del café y cacao en los mercados nacionales y del exterior.
Bajo flujo de turistas hacia la provincia de Satipo.	Incrementar la afluencia de turistas a la provincia.	26,000 turistas nacionales visitan anualmente a Satipo. 170 turistas extranjeros visitan anualmente a Satipo

3.3.3. Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Población en situaciones de alto riesgo ante los desastres naturales.	Reducir la afectación de la población por desastres naturales, generados por el hombre y/o cambio climático.	0% de población afectado por derrumbes al año. 0% de población afectada por huayco al año.
Débil gestión de los servicios ambientales.	Mejorar la gestión de los servicios ambientales.	50% de residuos sólidos depositados en espacios adecuados. 50% de aguas residuales con tratamiento adecuado.

3.3.4. Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Administración pública desacreditada ante la ciudadanía.	Modernizar la gestión pública local.	El 80% de la ciudadanía opina positivamente la calidad de la gestión municipal.
Débil institucionalidad de los actores del desarrollo local.	Fortalecer la capacidad de gestión de los actores locales.	Como mínimo 25 organizaciones sociales, económicas, gremiales, culturales institucionalizadas.
Espacios de participación y concertación debilitados.	Institucionalizar y fortalecer los espacios de participación y concertación.	10 espacios de participación institucionalizado y en funcionamiento permanente.

CAPITULO V

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

AP, considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

AP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

AP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.